

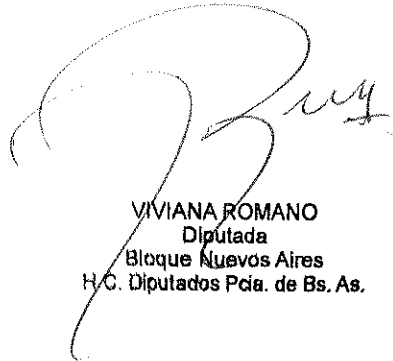


PROYECTO DE DECLARACIÓN

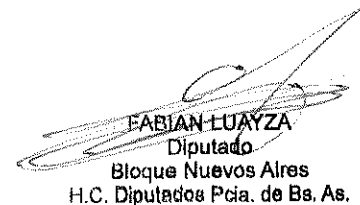
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

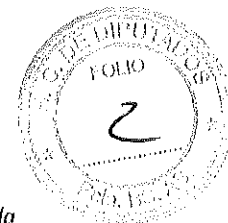
Su profunda preocupación y rechazo a la Decisión Administrativa 20/2026 del Poder Ejecutivo Nacional, mediante la cual se dispone una drástica reasignación de partidas presupuestarias que desfinancia áreas críticas para el desarrollo bonaerense, afectando gravemente a las Universidades Nacionales con asiento en la Provincia, al sistema científico-tecnológico (CONICET, CNEA, CONAE, INTA, INTI) y a la salud pública, en un contexto de vulnerabilidad social y económica creciente.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la
Justicia 50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto manifestar la alarma de este Cuerpo ante la reciente publicación en el Boletín Oficial de la Decisión Administrativa 20/2026). Esta norma, dictada bajo el amparo de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera, dado que no constituye un mero ajuste contable de rutina, sino que representa una detracción estructural de recursos hacia áreas que la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires consagran como pilares del bienestar general.

La DA-2026-20 dispone un recorte de 78 mil millones de pesos en la Secretaría de Educación y una reducción de 5 mil millones de pesos destinados a infraestructura universitaria. Resulta de especial preocupación para esta Provincia que las transferencias suspendidas afecten a instituciones claves para el arraigo y la movilidad social ascendente de nuestros ciudadanos, tales como las Universidades Nacionales de San Martín, La Plata, Lomas de Zamora, Avellaneda y José C. Paz, entre otras.

Asimismo, el ajuste de 3 mil millones de pesos en el CONICET y de 20 mil millones en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), junto con los recortes en la CONAE, INTA e INTI, hierde de muerte la soberanía tecnológica. Para la Provincia de Buenos Aires, sede de los principales nodos productivos y de investigación del país, estas medidas significan la pérdida de recursos humanos formados y la paralización de proyectos estratégicos de desarrollo industrial y agropecuario.

Mientras se recortan 63 mil millones de pesos en Salud, la norma destina refuerzos a planes de "Retiros de Voluntad Recíproca" en ANSES, lo que sugiere un proceso de vaciamiento de las capacidades estatales de gestión de la seguridad social. La provincia de Buenos Aires, por su densidad demográfica, es la principal receptora de los servicios de salud y seguridad social nacional; cualquier detracción en estos rubros impacta directamente sobre la presión asistencial del sistema público provincial y municipal.

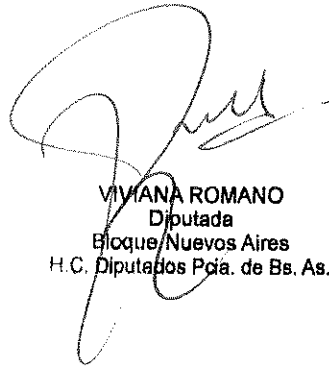


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la
Justicia 50 Años - Nunca Más

La decisión se comunica en la víspera de una movilización federal universitaria, lo que añade un componente de insensibilidad institucional a una medida ya de por sí regresiva. El financiamiento de la educación superior y la ciencia no es un gasto prescindible, sino un deber constitucional del Estado para garantizar la idoneidad y el progreso.

Por los motivos expuestos, y ante el riesgo de un deterioro irreversible del tejido social, educativo y científico de nuestra Provincia, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.